

Marzo de 2009. Núm. 24



La Jabar del Nómada

(la noticia del nómada)

REVISTA ILUSTRADA DE LA HERMANDAD DE VETERANOS DE TROPAS NÓMADAS DEL SÁHARA

Sagua El Hamra (Sáhara español)

SUMARIO

4 Los nómadas hablan

8 Actualidad

El mal ejemplo

10 Con pluma ajena

De entrada, no lo entiendo

12 Forum

Cerrar heridas

Ley de la carrera militar

Reclamaciones at infinitum

24 Sáhara

Evolución política del Sáhara Occidental

Fosfatos de Bu Craa

Pintura gris-rosada

¿La Agüera? ¿La Güera? ¿Güera?

Hacia el encuentro con el Caid Vilali

La Agüera

Nuestro Sáhara español

La ganga

66 Hechos y figuras saharianos

Las esposas de los nómadas (JJ)

72 Noticias de las Graras

Asamblea General Ordinaria

74 Historiales

Regimiento de Infantería "Córdoba" Núm. 10

78 In Memoriam

80 Libros



Granadero. Año 1082

La Jabar del Nómada

Núm. 24 - marzo 2009

PRESIDENTE

Antonio Ramos-Yzquierdo Zamorano

DIRECTOR

Jesús Valencia Cés

REDACCIÓN, DISEÑO Y MAQUETACIÓN

César Goas Escribano

ADMINISTRACIÓN

José Herrero Pérez

COLABORADORES

César Goas Escribano

Diego Mazón

Agustín Muñoz-Grandes Galilea

José Monasterio Rentería

Francisco Moreno Doncel

Antonio Ramos-Yzquierdo Zamorano

Pedro Domínguez

Javier Lobo García

Gerardo Acereda Valdés

Rafael Martínez Aguilar

Jesús Flores Thies

Jorge Márquez Ibarra

Enrique Davoise Ferrer

Juan Tejero Molina

Suso

Ignacio Nodal de la Torre

Pedites

Mariano Fernández-Aceytuno



Edita: HVTN

Dirección y Administración:

Paseo de Moret, 3

28008 MADRID

Teléfono y fax: 91 543 39 51

Depósito legal: 4530-2002

Las opiniones y comentarios son de la exclusiva responsabilidad de los autores de los artículos o de las Entidades que facilitan la información.

Prohibida la reproducción total o parcial de la revista sin la autorización expresa del editor.

Distribución gratuita.

Fecha histórica

El 28 de octubre muere el Chej Ma El Ainin, el Sultán Azul, en su retiro en Tiznit (Marruecos) a los 86 años de edad.

En noviembre, Bens realiza una expedición de 42 días de duración al interior del Sahara hasta Atar en la Mauritania francesa.

El itinerario es: Aargub, cruza el Aguerguer por Imilili, Amseisat Saacum y Háyera El Beida, pozos de Maatal-lah y Bugufa, Tichla, pozo de Zug y Atar. Llega a varios acuerdos sobre robos de ganado y contrabando de armas. Retorna a Villa Cisneros en diciembre.

Nuevos Nómadas

Región Centro

Fernando Barrón Judez

Julia Irene Lorca García

José Luis Urquijo Narváez

Luis Gallego Chicharro

Región Sur-Oeste

José Navarro Carretero

Guillermo Toscano Jiménez

Región Sur-Este

Natalia Morales Carrasco

Josefa López Bastos

Región Levante

Juan Martínez Calvo

Alejandro Peláez Lozano

Francisco Martí Vives

Región Norte

Gregorio Ortega Oribe

Región Tenerife

Maria Isabel Zerolo González

Región Las Palmas

Antonio Javier Soriano Bona

Región Baleares

Felipe Ortiz Ugena

Juan Carlos Fernández de Salort

Antonio Oliver Rodríguez

Santiago Pons Quintana

Maria del Pilar López Malla

Paloma García González

Nómadas por regiones

Centro	208	Tenerife	30
Suroeste	59	Las Palmas	41
Sureste	58	Ceuta	7
Levante	146	Melilla	6
Noreste	49	Baleares	43
Norte	25	Inglaterra	1
Poniente	38	TOTAL	711

Cartas al Director

Historiales

Con el ánimo de ampliar y corregir un importante error publicado en el número anterior de nuestra revista referido al historial del Regimiento de Infantería «Soria» nº 9, el nómada Antonio Labalsa hace unas puntualizaciones sobre el particular.

Querido Director:

En la página 79 de La Jabar Nº 23 hay un error importante que, en mi opinión y dado mi cargo de Director del Centro de Historia y Cultura Militar de Canarias, merece que, en el siguiente número de la revista, se publique una nota de rectificación e, incluso de ampliación recogiendo la celebración que ahora describiré.

En la citada página y dentro del Historial del Regimiento de Infantería «Soria» nº 9, se dice textualmente: Actualmente el Regimiento de Infantería Soria Núm. 9 de guarnición en Sevilla está encuadrado en la Brigada de Infantería Mecanizada XXII, de la División «Guzmán el Bueno» Nº 2.

La realidad es que, en aplicación del Plan Norte, el Soria 9 fue trasladado a Puerto del Rosario (Fuerteventura) hace doce años y que sigue de guarnición en esa isla encuadrado en la Brigada de Infantería Ligera «Canarias» XVI y que hace años

que se disolvieron la BRIMZ. XXII y la DIMZ. Guzmán el Bueno 2, por lo que no existen en la actualidad.

El Regimiento de Infantería Soria 9 es el más antiguo de Europa. Tal y cómo recoge el Historial publicado en La Jabar, fue fundado en 1509, por lo tanto, este año el Regimiento alcanzará y celebrará su Quinto Centenario.

Están previstos actos conmemorativos solemnes en la ciudad de Soria, en la Academia de Infantería (Toledo) y en Madrid. Quizá también en Sevilla donde estuvo de guarnición muchos años.

El acto central de las conmemoraciones tendrá lugar, D.m., en Puerto del Rosario el día 19 de mayo. Se está tratando de que S. M. el Rey lo presida.

Gracias por vuestra atención y un fuerte abrazo,

Antonio Labalsa

Sobre el origen de la Hermandad

Querido Director:

En La Jabar del Nómada número 23 de diciembre de 2008, se incluye un artículo del nómada Rogelio González Andradás sobre el que te hago llegar estas reflexiones: - Mi breve artículo titulado «A modo de conmemoración» fue escrito a sugerencia del nómada Lobo, en su día director de la revista, para de alguna manera comenzar a hacer la historia de la Hermandad.

- Agradezco y al igual que yo supongo que también lo hacen todos los nómadas de la Hermandad, la valiosa aportación efectuada por el nómada González Andradás que fue testigo directo y actor principal de los hechos que relata, ya que entre todos hace-

mos la Hermandad. Unos la empezaron, otros la continuamos con nuestro esfuerzo y dedicación a ella, y a nosotros nos sustituirán otros nómadas que seguirán empujando para que nuestra Hermandad no desaparezca.

- El nómada González Andradás podría haber evitado en su texto algunas expresiones que en vez de ayudar a unir, desunen. Se pueden decir las cosas, hacer precisiones o matizaciones pero sin que nadie se pueda sentir molesto por lo que otro nómada escribe para que se publique en nuestra revista. Un fuerte abrazo

Mariano Fernández- Aceytuno

Cartas al Director

Querido Director:

He leído en La Jabar nº 23 un artículo del nómada Rogelio González Andradás sobre el origen de nuestra Hermandad en el que aporta datos reales, pero otros con los que no estoy totalmente de acuerdo.

Para ser breve sólo diré que no me fue posible acudir a la primera reunión de amigos ex-saharianos por tener que acudir a un acto oficial en Guadalajara, donde era Delegado de Defensa, pero sí pude ir a la segunda, en el coche del nómada Lobo, quien me recogió al acudir desde Mantiel (Guadalajara). Durante el trayecto, comentando la pena que sería que las reuniones quedasen solo en eso, le dije a Lobo: «Oye, ¿por qué no organizamos una hermandad o asociación como tienen los legionarios?» Y esa fue la primera vez que se mencionó la posibilidad de creación de la Hermandad.

A continuación, Lobo, que acogió entusiásticamente la idea, en la segunda reunión la expuso a varios nómadas de peso, entre ellos al General Ramos-Yzquierdo y comenzó el proceso de creación de la Hermandad, que creo que culminó en la primera Asamblea, celebrada en Campamento.

Pero, contradiciendo a González Andradás, afirmo que la Hermandad no estaba creada antes. La idea original se me ocurrió a mí (bueno, no tan original pues ya había otras hermandades y asociaciones de veteranos) y los prolegómenos fueron las reuniones de los antiguos saharianos, que nunca fueron Asambleas, sino simples reuniones donde tomar unos pinchos, unos vinos y hablar largo y tendido sobre las experiencias de cada uno.

Un cordial saludo para todos y un fuerte abrazo.

Juan Gual Fournier

En relación con el origen de la Hermandad, el nómada Paco López remite junto a una serie de documentos, una carta del General Ramos-Yzquierdo invitándolo a una reunión que se celebrará a las 12 horas del 6 de mayo de 1999 en el Acuartelamiento de Retamares. (Abajo, reproducción parcial de la carta)



MANDO DE APOYO LOGISTICO
A LA
ZONA INTERREGIONAL CENTRO
GENERAL JEFE

Madrid, 14 de Abril de 1.997
SR. D. FRANCISCO LOPEZ FERNANDEZ
C/ Doctor Torrens, 8-1º 1ª
46006- (VALENCIA)

Querido amigo:

Me dirijo a ti con el fin de exponer mi intención de realizar una reunión de antiguos componentes de la Agrupación de Tropas Nómadas, que ayude a estrechar los lazos de unión que origina el haber pertenecido en su día a una Unidad de estas características, así como comunicarte la intención de crear una Hermandad que mantenga vivos los recuerdos adquiridos en aquellas arenas del desierto del Sáhara, finalizando ese día con una "pinchitada moruna".

Contamos con tu presencia el próximo día 6 de Mayo a las 12 horas en el Acuartelamiento de Retamares (AGASAN) situado en la Crta. de Madrid a Boadilla del Monte Km. 3.400 Madrid.

Nuestro Ejército

Del Boletín Informativo del Ejército Español «Tierra», editado por el Ministerio de Defensa (Ejército de Tierra).

Del Boletín número 169 de 25 de febrero de 2009

Conmemoración

La Brigada de Infantería Ligera «Rey Alfonso XIII» celebró el día 31 de enero en la base «Álvarez de Sotomayor», en Viator (Almería), un Sábado Legionario para conmemorar el combate de Edchera, acaecido en 1958 en el Sáhara español.



Instrucción y adiestramiento



Ejercicio «Lancero Legendario» del RCLAC «Farnesio» nº 2, realizado en Los Alijares (Toledo)



La Brigada «Galicia» VII se prepara para desplegar en Afganistán y el Líbano

Nuestro Ejército

La nueva versión
de los obuses
155/52 mm
incorpora el
Sistema
Integrado de
Artillería
de Campaña
(SIAC) II.
El Regimiento nº
63 ha recibido las
primeras
piezas.



Presencia en el exterior



Ayuda escolar en el Líbano



Asistencia sanitaria en
Afganistán



En la Antártida
y en Kosovo



El mal ejemplo

César Goas Escribano
Nómada

La segunda entrada de la palabra «ejemplo» en el Diccionario de la Lengua Española de la Real Academia la define como *«acción o conducta de uno, que puede mover o inclinar a otros a que la imiten»*. Es esta acepción la que me interesa en estos momentos.

En otro orden, no se si en la Academia General Militar sigue vigente el Decálogo del Cadete que aprendíamos de memoria desde el primer momento de nuestro ingreso en ella. Verdadero código de honor que se inculcaba al cadete para que lo tuviera como norma de conducta en el ejercicio de la profesión, que es tanto como decir norma de vida, dado que al no dejar nunca de ser militares, es difícil, por no decir imposible, cambiar los principios que han marcado nuestro proceder personal a lo largo de tantos años de milicia, aún cuando por razones de edad, hayamos pasado de la situación de activo a la de jubilado. Cada uno de sus artículos son la esencia de una virtud cívica trasladado al mundo militar, y por tanto, útil a cualquier actividad humana siempre que se adapte su expresión a las características propias de cada profesión. Al objeto de lo que ahora interesa hago mención a su Artículo III: *«Unir a su acrisolada caballerosidad un constante celo por su reputación»*. ¿Alguien puede dudar de su aplicación y utilidad en la vida civil?, y más concretamente, ¿no sería deseable que fuera interiorizado, asumido y llevado a la práctica por la clase dirigente?, es más, ¿no sería exigible?

No hay día en el que los españoles no nos enteremos de hechos delictivos o, por

seguir la norma admitida de la presunción de inocencia, presuntamente delictivos, realizados por responsables públicos en el ejercicio de sus funciones, y así, nos encontramos con numerosos Ayuntamientos cuyos alcaldes o concejales están inmersos en investigaciones judiciales, imputados o investigados por denuncias relacionadas fundamentalmente con urbanismo, aunque no únicamente. Los gobiernos regionales, los partidos políticos e incluso los sindicatos tampoco se libran de la comisión de actos reprobables y en su momento, hasta el gobierno de la nación se vio envuelto en escándalos que terminaron en tribunales y condenados algunos altos cargos de la Administración, hechos de dominio público y por todos conocidos.

En estos momentos la reputación de otras personas de relevancia política y con puestos oficiales está en entredicho y sus actuaciones pendiente de resolución judicial que un juez determinará el verdadero alcance de su responsabilidad, pero creo que el verdadero escándalo no se limita a los casos que pueden llegar a constituir delito, sino que también incluye otros comportamientos que si bien pueden no ser delictivos si son cívicamente rechazables; así considero el despilfarro público en lujos que pueden suprimirse o limitarse, o los elevados sueldos en determinadas instituciones del Estado e incluso su duplicidad en algunos casos, o el amiguismo y tantas otras formas de conseguir prebendas aprovechándose del cargo que se ocupa, sin que sea preciso hacer una relación detallada de cada uno de ellos.

La importancia del comportamiento del político, en el gobierno o en la oposición, y con independencia de su propia conciencia, radica en el ejemplo que da a los ciudadanos, de ahí la necesidad de que el hombre público ajuste su conducta (o al menos lo intente) a lo que el diccionario de Autoridades de 1723 definía como honradez: «*aquel género de pundonor que obliga al hombre de bien a obrar siempre conforme a sus obligaciones y a cumplir su palabra en todo*». ¿Se puede afirmar sin dudar que el proceder y el cumplimiento de las promesas electorales de algunos se ajustan a este principio?

Los españoles hemos asumido que la mentira y el incumplimiento de la palabra dada forma parte de la política, que es intrínseco al político, y con este convencimiento no se otorga al hecho una especial gravedad, todo forma parte del juego. Ya se sabe, «de los políticos no hay que hacer caso». ¿Cuántas veces hemos escuchado y dicho esta expresión? Pero la realidad es que el político dirige la nación e influye de manera decisiva en la sociedad, lo que obliga a los ciudadanos a ser más exigentes y críticos al analizar las conductas de nuestros representantes.

Hay que hacer un verdadero esfuerzo para aceptar como dirigente con poder sobre nuestras vidas a alguien al que no le reconocemos ninguna autoridad moral, a alguien que es un mal ejemplo en lugar de ser un modelo ejemplar para todos, pero entiendo que la honestidad política no es responsabilidad exclusiva de los políticos, la opinión pública, nosotros, también debemos desempeñar bien nuestro papel de ciudadanos libres y formados. De no ser así iremos asimilando los comportamientos de la mala conducta y nosotros mismos nos convertiremos en un nuevo «mal ejemplo».

Reconozco que la descalificación global de toda una clase dirigente es injusta, pero no es menos cierto que esas mismas personas están más obligadas que el común de los ciudadanos a mostrar además de su

acrisolada caballerosidad un constante celo por su reputación.

La falta de honradez no es nueva ni se circunscribe a nuestra nación, ya Platón, en su obra *La República* lo pone de manifiesto «*Los delincuentes comunes, cuando son cogidos in fraganti, son castigados con el último suplicio y se les denuesta con las calificaciones más odiosas [...] pero si se trata de uno que se ha hecho dueño de los bienes y de las personas de sus conciudadanos, en lugar de darle estos epítetos detestables se le mira como el hombre más feliz*». No se puede decir que la Humanidad haya avanzado gran cosa en el orden moral.

Joseph Ramoneda, filósofo, periodista, escritor y director general del Centro de Cultura Contemporánea de Barcelona en un corto pero denso y magnífico artículo en *El País* (19-10-2006) (*Política y verdad*), en el que trata sobre el tema que nos ocupa, al analizar la decisión del señor Artur Mas de acudir ante un notario para firmar un impropiamente llamado contrato con los ciudadanos afín de asegurar el cumplimiento de sus promesas electorales, se formula la siguiente pregunta: «¿cómo confiar en quien no cree en su propia palabra y necesita reforzarla notarialmente?». Hay que reconocer que es una duda razonable y una buena pregunta.

Los españoles siempre enaltecemos a Don Quijote al que ponemos como ejemplo del perfecto caballero (y lo es), en tanto que dejamos un poco de lado a Sancho Panza por identificarlo tal vez con la parte más grosera, materialista y zafia de la sociedad, pero ya quisiéramos que nuestros políticos, dirigentes sociales, económicos o culturales pudieran afirmar al cesar en sus funciones, lo que Sancho Panza respondió a los bromistas que pretendían pedirle cuentas al dejar el gobierno de la insula: «*cuanto más que, saliendo yo desnudo, como salgo, no es menester otra señal para dar a entender que he gobernado como un ángel*». ♦

De entrada, no lo entiendo

Diego Mazón
(Del periódico La Razón)

Me he esforzado mucho en entenderlos. He buscado y rebuscado para ver por qué alguien decide meterse a la milicia. Y no lo entiendo. No comprendo que en la sociedad de hoy una persona opte por entrar en un trabajo como este, en el que el principal requisito es obedecer a un jefe detrás de otro hasta que, con suerte, llegue a general y aún así, o peor, tendrá que estar a las órdenes del político de turno.

No me cabe en la cabeza que alguien opte por ponerse este uniforme por un mísero sueldo, cuando enfundándose el de policía municipal cobraría mucho más. Es incomprensible que un joven de provecho, en el siglo XXI, asuma valores como el sacrificio, la entrega incondicional, la obediencia, el honor, la lealtad, el silencio, la disponibilidad, la constancia, cuando el resto de la sociedad rema en la dirección opuesta.

Hay que tener mucha moral para cargar sobre los hombros de uno la responsabilidad tremenda de proteger a una sociedad que mientras duerme, toma cañas o se va de

Alférez del Regimiento de Infantería Zamora
Año 1718 a 1750





excursión ignora y menosprecia a quienes vigilan su libertad, a quienes se dejan la vida en la búsqueda de la tranquilidad de sus congéneres. Y hay que tener mucha humildad para entrar en una forma de vida en la que la ambición es la última de las prioridades, y en la que te pueden mandar al culo del mundo a cumplir una misión que nadie entiende, en la que te cambian de destino por razones de servicio y no puedes ni rechistar.

No, en realidad a quien no entiendo es a la sociedad, que desprecia a los militares porque no los comprende. A la sociedad en la que algunos aún los consideran un vestigio del franquismo, a la sociedad que es incapaz de decir «gracias» al colectivo que vela por su vida, a la misma que pro-

testa porque el presupuesto de Defensa no vaya destinado a esa vaguedad de fines sociales que se queda en escalones burócratas. Y no entiendo a los políticos que quieren hacernos creer que los militares son un grupo de voluntarios de uniforme que se dedican a repartir caramelos por el mundo y a hacer de bomberos ocasionales. Porque al fin y al cabo, como decía Calderón de la Barca, «aquí, en fin, la cortesía, el buen trato, la verdad, la firmeza, la lealtad, el honor, la bizarría, el crédito, la opinión, la constancia, la paciencia, la humildad y la obediencia, fama, honor y vida son caudal de pobres soldados; que en buena o mala fortuna la milicia no es más que una religión de hombres honrados». ✨

Gart Chuaichía (Lemramiz)

Una compañía motorizada del Grupo Nómada I de la Agrupación de Tropas Nómadas, se prepara para emprender la marcha durante un largo nomadeo

Foto: archivo Goas (1974)

Cerrar heridas

(publicado en ABC el 15 - XII - 09)

Agustín Muñoz-Grandes Galilea
Nómada

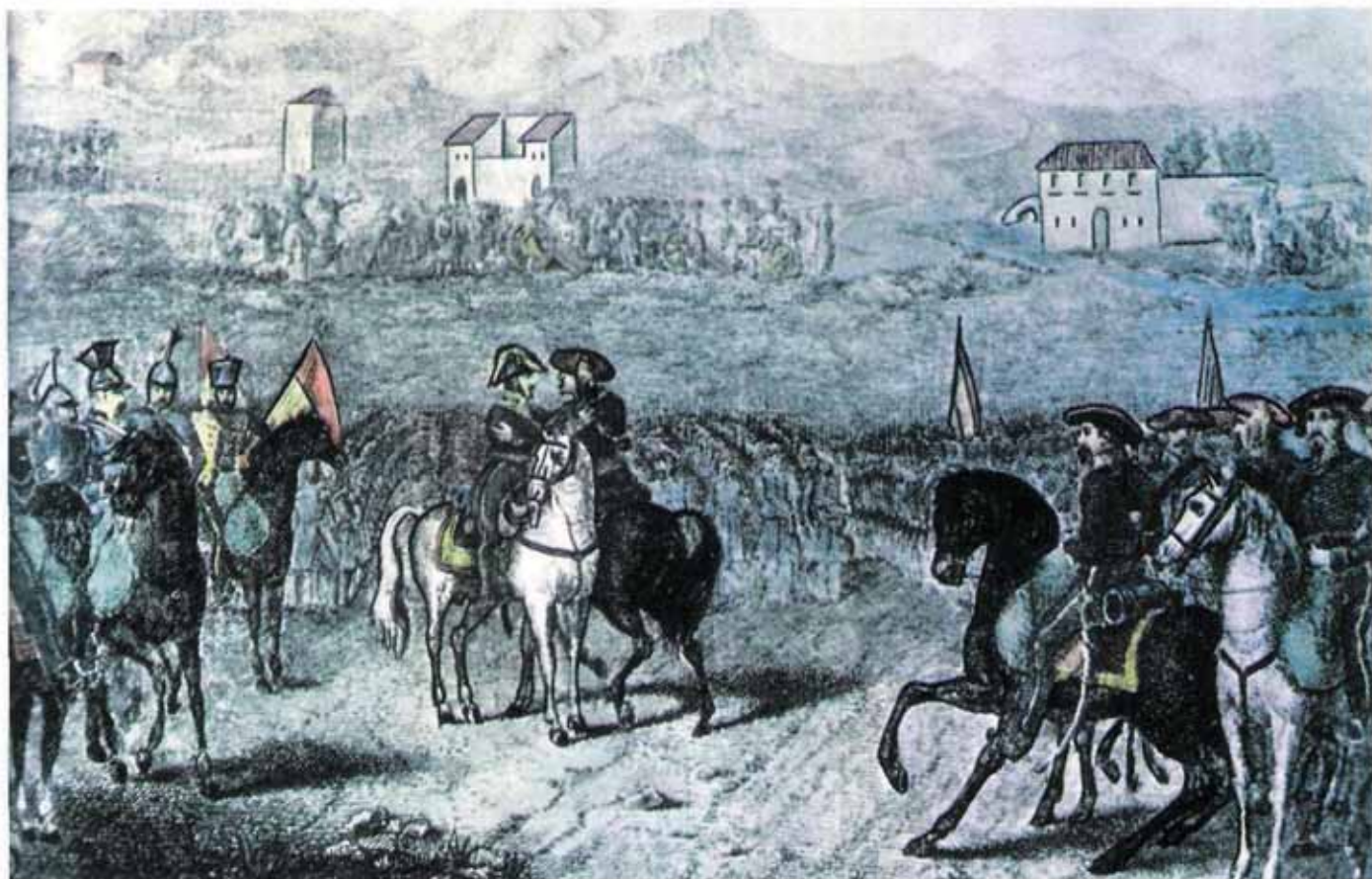
... Por descontado que deben quedar bien registrados los excesos y crímenes cometidos por cualquiera de las partes, lo que nos confirma la debilidad del ser humano cuando se excitan y justifican los viejos rencores. Pero, mucho más importante es recordar con serenidad las causas que provocaron nuestra contienda. No pensemos que estamos vacunados para siempre contra ellas...

Formo parte del grupo de españoles que con independencia de ideologías, que han podido ser muy distantes, nos hemos encontrado unidos en un objetivo común: Lograr que nuestra Patria nunca más sufriera la tragedia de una guerra civil, esa especie de maldición bíblica que nos ha perseguido durante los últimos dos siglos.

Para desterrar definitivamente el fantasma del enfrentamiento entre hermanos, no bastan las declaraciones pacifistas. Hay aspectos que se pueden quebrar con facilidad si no cuidamos la solidaridad entre todos los hombres y mujeres de todas las tierras de España, que se ve hoy amenazada por el sarampión del egoísmo autonómico y las pretensiones separatistas. Tenemos que unirnos en la comunidad de ideales que nos pedía Ortega, en la permanente búsqueda de objetivos ilusionantes, en la

defensa de la dignidad del ser humano, y, sobre todo, tenemos que cerrar definitivamente las heridas que siempre deja la lucha fratricida.

Nunca se conseguirá si falta la grandeza de asumir nuestra Historia con sus glorias y fracasos. Lo acontecido ya no se puede mover. En el año 86, tuve el honor de mandar el Tercio «Duque de Alba», 2º de la Legión, de guarnición en Ceuta. En su pequeño y bien cuidado museo, están colocadas en sitio preferente las banderas de España que, desde su creación, ha custodiado con dignidad esta Unidad. Entre ellas, la bandera republicana. Nunca se quiso ocultarla. Es parte de nuestra historia, y como tal se asume. Es un buen ejemplo a imitar por los obsesionados con la retirada de símbolos; con ello no se borra nada.



La búsqueda de la verdad histórica impide tratar de enterrar en el olvido hechos que nos pueden doler. Exige facilitar el paso a investigadores para que sigan aportando luces. Sólo de su acertada labor podremos examinar con serenidad nuestro pasado acallando odios y venganzas ... y mirar hacia el futuro. Pero hoy, desde algunas altas instancias se está incitando a revivir, con confusa y superficial información, tristes y lejanos episodios sólo referidos a uno de los bandos (me resulta ruin la justificación de que los del otro lado ya están suficientemente compensados), seguidos de contundentes condenas

que excitan pasiones hasta ahora responsablemente contenidas y empiezan otra vez a sangrar cicatrices.

La reconciliación definitiva pide valentía al estudiar en profundidad el desarrollo de nuestra guerra. Considero correctos el análisis de las batallas pero en el tema de las causas que llevaron a la tragedia, parecen ser acallados y desprestigiados los historiadores que trataron de investigar de forma objetiva las razones de las dos «medias Españas» que se enfrentaron y sólo triunfan los que enaltecen al bando perdedor y demonizan todo lo que se refiere al que obtuvo la victoria.

El 31 de agosto de 1839 fue la fecha de la reconciliación de los ejércitos cristino y carlista materializado por el abrazo en Vergara de sus respectivos jefes, los generales Espartero y Maroto, hecho que ha pasado a la Historia como el «abrazo de Vergara»

(Historia de España, Marqués de Lozoya)

Siempre pensé que tanto los soldados nacionales como los republicanos lucharon por España, de la que sin duda tenían una muy diferente concepción.

¿Hay temor a reflejar la realidad de esa triste etapa de persecuciones, crímenes y pasiones separatistas que condujeron a tan trágico final, a rendir culto a la verdad que cada uno, conoce, a salirse de lo «políticamente correcto»? ¿Por qué no reconocer hechos positivos en la etapa del Régimen anterior que posibilitó el paso sin traumas, quizás por vez primera, a un sistema democrático pleno?

Al estudiar los campos de batalla encontraremos héroes a los que enaltecer en los dos bandos, porque héroes fueron quienes dieron su vida en defensa de los ideales en los que creían. Siempre pensé que tanto los soldados nacionales como los republicanos lucharon por España, de la que sin duda tenían una muy diferente concepción. Y sin pretender ignorar excesos aislados, nunca justificables, en la mayor parte de las batallas se combatió con extrema dureza, pero también con la nobleza característica de nuestro pueblo. Cuando esto ocurre, no es difícil la reconciliación e incluso el abrazo entre los que lucharon cara a cara. Simbolizo esta afirmación con dos ejemplos: el fácil regreso a España, tras la guerra del general Vicente Rojo, hombre honesto y máximo estratega militar del bando republicano, y el respeto que se ha guardado al republicano Emilio Herrera, buen aviador de combate y digno compañero de armas, respeto que extendiendo a Melchor Rodríguez, que puso fin a las terribles «sacas» de la cárcel Modelo y los fusilamientos en Paracuellos.

En los combates, en la tierra, en el aire o en la mar, murieron miles y miles de

españoles, muchos de cuyos cadáveres fueron entregados a sus familiares por los dos bandos, pero también hubo otros muchos que, porque no lo permitió el ritmo de los combates o la carencia de medios de transporte fueron enterrados en los lugares donde cayeron, unos bien identificados en fosas aisladas o comunes, y otros a los que se dio sepultura sin conocer su identificación. He sentido sana envidia al visitar los inmensos cementerios de Normandía en los que yacen entremezclados los miles de caídos del bando aliado y del alemán. Así, junto a la losa en la que reza el nombre del «Cabo John Smith, del Regimiento de Lanceros de la Reina», está a medio metro otra con la simple inscripción de «Ein Deutsches Soldat». Allí están y anualmente les rinden conjuntamente honor las Naciones que sostuvieron tan cruenta lucha.

No puedo trasladar esta impresión a lo acontecido en la fase anterior al inicio de la Guerra Civil (ya sea fechada en el 34 o en el 36), ni a lo que pasó en las retaguardias, en las zonas en las que se refugian muchos de los que no tienen el valor de estar en la primera línea de combate y en las que desatan sus más bajas pasiones. Por descontado que deben quedar bien registrados los excesos y crímenes cometidos por cualquiera de las partes, lo que nos confirma la debilidad del ser humano cuando se excitan y justifican los viejos rencores. Pero mucho más importante es recordar con serenidad las causas que provocaron nuestra contienda. No pensemos que estamos vacunados para siempre contra ellas.



“Al estudiar los campos de batalla encontraremos héroes a los que enaltecer en los dos bandos, porque héroes fueron quienes dieron su vida en defensa de los ideales en los que creían”.

(Miliciano muerto en Cerro Muriano. Foto de Robert Capa)

La reciente tragedia de los Balcanes, los adormecidos odios que se destaparon, el horror vivido por sociedades aparentemente civilizadas (bien conocido por miles de soldados españoles) nos deben servir para, sin alarmismos, mantenernos vigilantes.

Y seamos especialmente delicados al tratar el tema de los muertos. Que nadie cometa la bajeza de utilizarlos con fines partidistas. En vez de formular insultos e inútiles condenas, rindamos juntos el tributo que merecen y respetemos el derecho de las familias a trasladar los restos localizados de seres queridos. Si no dejamos que nadie hurgue en las heridas, entre todos podemos cerrarlas definitivamente.

El profesor Jiménez de Parga concluía una reciente Tercera con este párrafo: «Debemos animar —y ayudar en lo posible— a los historiadores que nos iluminan el pasado, pero hay que cerrar la puerta a

cualquier juez o magistrado que se crea en una época lejanísima, en los días del Antiguo Testamento, menospreciando los principios y normas de su oficio en un Estado de Derecho contemporáneo». Medite este pensamiento quién, en un afán desmedido de protagonismo, ha osado entrar en campos que no son de su competencia, injuriando nobilísimos apellidos, entre los que está el mío. Tras las declaraciones de incompetencia, pedidas primero por la Fiscalía y pronunciadas después por el Pleno de la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional, por encima de otros sentimientos me causa lástima el desprestigio que ha podido sufrir quien fue para muchos españoles el juez ejemplar y valiente por su lucha contra el terrorismo y el narcotráfico. Ojalá olvide sus veleidades políticas, recupere su independencia y vuelva con renovado ímpetu a su oficio sin cometer errores anteriores. ❖



LEY DE LA CARRERA MILITAR

José Monasterio Rentería
General de División

En el Boletín Oficial del Estado del día 20 de noviembre de 2007 se publicaba la Ley 39/2007, de la Carrera Militar, que previamente había sido aprobada por las Cortes Generales. Finalizaba así un largo proceso, iniciado a comienzo de 2005, siguiendo una de las directrices de la Directiva de Defensa Nacional de 2004 y refrendado por la Ley Orgánica 5/2005, de 17 de noviembre, de la Defensa Nacional, que adapta actuación de las Fuerzas Armadas al actual entorno estratégico y actualiza las atribuciones de los poderes del Estado en materia de Defensa, así como la organización de las Fuerzas Armadas.



Academia General Militar

La finalidad de la Ley de la Carrera Militar es la de establecer un marco jurídico en el que la consecución de la calidad profesional de los recursos humanos de las Fuerzas Armadas sea la guía de actuación de la organización tanto en la captación y formación como en el desarrollo del conjunto de vicisitudes que conlleva la carrera militar, a la vez que continuar con el proceso de potenciación del mérito y la capacidad ya iniciado con las leyes predecesoras: ley 17/1989 y ley 17/1999. La ley se inscribe en el contexto de una clara apuesta por la transformación y modernización de las Fuerzas Armadas y especialmente de su régimen de personal.

Ante una ley de esta importancia, se suscita entre los profesionales de las Fuerzas Armadas el analizar en que nos afecta, que es lo que cambia, y cómo será la incidencia tanto en el futuro de los Ejércitos como en el de los militares que lo forman. Ante esta cuestión la respuesta es que se producen varios cambios fundamentales, de entre los que pueden destacarse: la enseñanza, los sistemas de ascenso, la regulación de destinos, un nuevo diseño de carrera militar, la integración de determinados cuerpos, la nueva estructura de escalas con una única de oficiales, la potenciación de los suboficiales, la determinación de los efectivos de las Fuerzas Armadas, etc. En un análisis breve de estos cambios se podría señalar lo siguiente:

Enseñanza:

Se crea un sistema de centros universitarios de la Defensa, adscritos a universidades públicas que se ubicarán en las ya existentes Academias Generales, con el objetivo de impartir las enseñanzas conducentes a la obtención de titulaciones de grado universitario. Con esa titulación, junto a una exigente formación militar, se pretende conseguir un oficial con la capacidad necesaria para desarrollar los cometidos específicos de la profesión militar, cualificado para desenvolverse en un entorno en el que las capacidades de liderazgo, de análisis y de adaptación son cada vez más necesarias en cualquier profesión y muy singularmente en las Fuerzas Armadas.

En el caso de los suboficiales y de la tropa y marinería, la enseñanza que se imparta en centros docentes de las Fuerzas Armadas comprenderá una formación militar y técnica que se corresponda con la formación profesional. Los suboficiales obtendrán un título de formación profesional de grado superior, mientras que la tropa y marinería obtendrá, de manera progresiva mediante la integración de las enseñanzas teóricas y la experiencia profesional, un título de técnico profesional de grado medio.

Carrera militar:

Se potencia el mérito y la capacidad en los sistemas de ascensos. Se introduce el sistema de elección para el ascenso a coronel y el de clasificación para los ascensos a teniente coronel, comandante, subteniente y brigada. El sistema de antigüedad sólo queda reservado al primer ascenso en cada escala, de teniente a capitán y de sargento a sargento primero. En las escalas de tropa y marinería se mantienen

los sistemas de concurso o concurso-oposición para el ascenso a cabo y a cabo primero, mientras que para el ascenso a cabo mayor el sistema será el de elección.

Muy importante es el nuevo perfil que se adquirirá en la segunda parte de la carrera, con la obtención de nuevas especialidades que darán lugar a diferentes trayectorias profesionales. Estas nuevas especialidades favorecerán el desempeño no sólo de las funciones operativas sino de todas las necesarias en una organización compleja como es la de las Fuerzas Armadas.

Los sistemas de destinos serán mediante la libre designación, concurso de méritos y por antigüedad, si bien con la potenciación del mérito y la capacidad la utilización del sistema de antigüedad irá disminuyendo progresivamente.

Las situaciones administrativas se adaptan al estatuto básico del empleado público, aunque se mantiene la reserva como un mecanismo esencial para configurar una pirámide de efectivos por empleos y disponer de personal con las edades adecuadas para el ejercicio profesional en las Fuerzas Armadas.

Efectivos:

El número de efectivos se fija entre 130.000 y 140.000, de los que los oficiales y suboficiales serán un máximo de 50.000, acorde con las necesidades del planeamiento de la defensa militar y con las disponibilidades en función de criterios demográficos, económicos y de reclutamiento.

Se reduce el número de oficiales generales que pasa de 265 a 200 (sin contar los destinados en el extranjero y en la Casa de S.M. el Rey que no tienen limitación en número). También se reduce el número de coroneles al pasar de 1.235 a 1.050. El ajuste más significativo es en la tropa y marinería al pasar del objetivo pre-visto en

la Ley 17/1999 de 102.000 a 120.000, a una horquilla entre 80.000 y 90.000

Cuerpos y escalas:

En cuanto a escalas destaca la definición en cada cuerpo de una única escala de oficiales, una de suboficiales y una de tropa y marinería en la que se integrarán todos los de dicha categoría. La actual escala superior de oficiales y escala de oficiales de los cuerpos generales y de infantería de marina se sustituye por una única escala de oficiales en cada cuerpo. Además, desaparecen los cuerpos de especialistas, cuyos cometidos serán asumidos por los cuerpos generales de los respectivos Ejércitos.

La creación de escalas de tropa y marinería responde a la concepción de las Fuerzas Armadas como un conjunto armónico donde el personal profesional debe quedar integrado en escalas, lo cual permite dar un tratamiento adecuado a la progresión de estos militares y aumentar su identificación con la organización. Los que tengan una relación de servicios de carácter permanente adquirirán la condición de militar de carrera.

El militar de complemento tendrá una relación de servicios de carácter temporal con compromisos de duración máxima de ocho años y recibirá una formación para desempeñar funciones en el primer empleo de oficial. Para los actuales militares de complemento se establece un régimen transitorio con compromisos de larga duración similares a los establecidos para la tropa y marinería.

Otros aspectos:

Otra finalidad de la ley es la consecución efectiva de la igualdad de género y la conciliación de la

vida profesional, personal y familiar, para que se haga realidad en el ejercicio profesional en los Ejércitos. Se potencia la igualdad, se reconocen los derechos de la mujer militar adaptando los de la Administración General del Estado y se establece la aplicación de medidas de protección y prevención frente a la violencia de género.

También se aborda la aportación adicional de recursos humanos regulando la figura del reservista con especial atención al reservista voluntario.

A diferencia de la ley 17/1999, por la que el personal en reserva percibía retribuciones del personal en activo sin destino hasta los 61 años, se extiende hasta los 63 años la edad para percibir estas retribuciones.

La ley incluye una serie de disposiciones adicionales (de las que cabe destacar la DA 10ª por la que se dan normas para la reordenación de escalafones de las escalas auxiliares del Ejército de Tierra), y transitorias, para aplicar sus previsiones en un plazo razonable teniendo en cuenta las expectativas de los actuales componentes de las Fuerzas Armadas y las necesidades de la organización, de entre las que destacan la DT 4ª, relativa a la constitución de cuerpos y escalas, y la DT 7ª, que permite que los suboficiales que hayan obtenido el empleo de sargento antes del 20 de mayo de 1999 puedan ascender a teniente con ocasión de su pase a la reserva.

En definitiva, la ley de la Carrera Militar supone un paso más tras la aprobación de la Ley Orgánica 5/2005, de 17 de noviembre, de la Defensa Nacional, y de la Ley 8/2006, de 24 de abril, de Tropa y Marinería, que dio respuesta a los retos planteados por la plena profesionalización. ❖



Virgen de los Reyes Católicos, tabla que se atribuye al Maestro Bartolomé fechada hacia 1490. La tabla muestra a los Reyes Católicos y a sus hijos los los príncipes Juan e Isabel.

(Museo del Prado. Fotografía tomada de la Historia de España del Marqués de Lozoya. Salvat. Tomo 3)

¿Pediremos perdón por su existencia?

Reclamaciones at infinitum, ¿o al maestro armero?

Francisco Moreno Doncel
Nómada

A finales de noviembre de 2008, ABC y otros medios publicaron la noticia de que el profesor de la universidad Farahan Abbas, de la ciudad argelina de Sétif, Yammal ben Ammar Al-Ahmar, escribía una carta en su página web, dirigida a nuestro Rey, don Juan Carlos, haciéndole una serie de peticiones, entre las cuales cabe destacar:

— El regreso de los descendientes de los expulsados en el año 1492 (897 en la era musulmana). Para el profesor Al-Ahmar (El Rojo en árabe) esos descendientes todavía sufren la diáspora en el exilio, como injusticia que se infligió al pueblo musulmán de Andalucía.

— Que se condene retrospectivamente a los culpables y el Rey pida perdón por los actos de sus antepasados. (Aquí se contemplan sobretodo —se deduce— los actos de los Reyes Católicos por los que ganaron la Guerra de Granada, como consecuencia de la cual —y por las guerras que después originaron los moriscos que se quedaron en España— se terminó expulsándolos a todos).

— Que se les restituya a los descendientes de los expulsados sus derechos y propiedades. (Estoy viendo ya a los latifundistas de Al-Ándalus entregando sus

posesiones a los monjes; me imagino que para no derribar edificios construidos sobre antiguas propiedades, se les deberán entregar aquéllos; me imagino asimismo una remodelación de la Mezquita de Córdoba, de la Alhambra de Granada, etc., para que queden como estaban en épocas del Califato y luego de los reyes granadinos, etc. etc.).

— Que se realice una completa investigación legal e histórica de los crímenes de guerra que tuvieron lugar en Andalucía por las cruzadas papales, francesas, inglesas y europeas, cuya víctima fue «nuestro pobre pueblo, tras la caída de la regla islámica de Al-Ándalus». (Está claro que lo de la «Memoria Histórica» está siguiendo su curso y ya está teniendo repercusiones grandiosas no solo en España, sino en todo el mundo musulmán)

— Que se dé un buen trato a la comunidad musulmana que vive en España. (Permitiéndoles por ejemplo que los fieles musulmanes tengan cuatro esposas y pagándoles por todas ellas con cargo al erario público español, porque si es difícil vivir con una, imagínense cómo las pasarán los pobres musulmanes que tengan cuatro).

— Reivindica la independencia de Ceuta y Melilla. (Se supone que para que



Espada Jineta atribuida al último rey de Granada Boabdil el Chico

(Fotografía tomada de «Tesoros del Museo del Ejército» Ministerio de Defensa)

¿A quién se la devolvemos?

opten libremente por Argelia o Marruecos, que esto no se aclara).

No sé cuántas cosas más pide don Yammal, hijo de Ammar El Rojo, que se proclama descendiente de la dinastía Bania Al-Ahmar. Al parecer, el citado profesor adoctrina a diario a sus estudiantes desde su cátedra en la universidad citada, además de que también forma parte de delegaciones culturales argelinas que salen al extranjero.

Hasta aquí la noticia, que algún medio insinuaba podría ser una consecuencia más o menos directa de la Alianza de Civilizaciones o de la misma revisión de la Historia (Memoria Histórica), tal como parece haber sido interpretada incluso por magistrados en activo en el ejercicio de sus funciones.

Y es que nuestro pueblo, en lo de hacer fechorías, parece que fue insuperable (ahora sin embargo, nuestras Fuerzas Armadas, cuando salen al exterior, van en

son de paz y de avituallamiento social). Es por eso por lo que puestos los damnificados a revisar la historia y exigirnos que pidamos perdón, ya desde tiempos remotos venimos beneficiándonos de la atención de innumerables personajes americanos, cuya mejor razón de ser e incluso de vivir, ha consistido en exigirnos cuentas por nuestras conquistas en América, por el mismo Descubrimiento, por haberles llevado la religión, la lengua, etc. Y ya veremos qué pasa cuando nos exijan que pidamos perdón por lo de los Tercios de Flandes o las guerras de Italia con el Gran Capitán o don Juan de Austria, por lo de Lepanto, etc., que es que había que ser malos para andar metidos en todos los fregados y dando mamporros por ese mundo de Dios (o de Alá).

Claro que a uno se le ocurre, a la vista de la agudeza intelectual del profesor El-Rojo, que podríamos emularlo y exigir también a los musulmanes que nos pidan

perdón por habernos invadido, conquistado nuestro territorio y subyugado durante casi ocho siglos, desde la época de Muza y Tarik. Y si se trata de creencias o religiones, o de Ceuta y Melilla, podíamos decirles que evacuen el Norte de África, que era cristiano hasta que las fuerzas árabes conquistaron todo el Magreb y lo convirtieron al islamismo; que los turcos pidan perdón por haber conquistado y guerreado contra media Europa y traído la religión musulmana; que lo pidan porque en los territorios donde hoy se profesa el islamismo, sus habitantes fueron convertidos a base de guerras y conquistas, a base de palo y tente tieso, actitudes en las que los piadosos creyentes de Mahoma siguen sacando sobresaliente.

Luego, los españoles, acogiéndonos a las ucronías propias de las revisiones históricas y las alianzas de civilizaciones, exigiríamos a los centroeuropeos que pidan perdón por habernos mandado a los suevos (aunque en Galicia ahora estén contentos con ellos y sea la materia histórica que más promocionan al parecer, en los colegios), a los vándalos, a los alanos y hasta los visigodos, que nadie se los había pedido. Y remontándonos un poco más, pediríamos responsabilidades a los italianos, porque los romanos conquistaron España y nos trajeron una lengua que no era la nuestra y unas guerras en las que liquidaban al pobre pueblo ibero y a sus caudillos, etc. etc.

Y dando saltos en la historia de la Humanidad, es decir, remontándonos, remontándonos, los americanos pueden demandar que los descendientes de los toltecas pidan perdón a los chichimecas y éstos a los aztecas; que los descendientes de Gengis Khan pidan perdón a los afganos, iraníes, etc. y que éstos exijan respon-

sabilidades a los descendientes de Mahoma que los conquistaron; que los egipcios pidan perdón a los judíos porque los faraones los tuvieron como esclavos «moglón» de tiempo; etc.

Y así llegaríamos a los egipcios con los faraones, a los israelitas con el rey David y con Salomón, a los reyes mesopotámicos, a los sumerios y por último al mismo Dios, al que habría que pedirle cuentas por haber echado a Adán y Eva del Paraíso, con lo bien que vivían allí.

Pero no hay que engañarse. Las reclamaciones propias nunca van a ocurrir. Sin embargo, sí que aquí, en España, no van a faltar intelectuales, titiriteros y políticos que atiendan reclamaciones contrarias como las del Sr. Ammar El-Rojo y otras semejantes procedentes de

Podíamos exigir también a los musulmanes que nos pidan perdón por habernos invadido, conquistado nuestro territorio y subyugado durante casi ocho siglos.

Hispanoamérica o cualquier otro lugar del orbe. Porque es verdad que, ya a lanzazo limpio, ya con la Cruz en ristre (estoy pensando en San Francisco Javier en Japón), los españoles de entonces, esmirriados y mal vestidos, hay que ver las que organizaban, los puñeteros. Y no cabe ninguna duda de que una mayoría de españoles, progresistas y ambidiestros (aunque usen más la izquierda) aplaudirán esas reivindicaciones y se manifestarán en nuestro propio suelo pidiendo que se restituya la justicia.

Ante todo lo cual, tampoco debe faltar gente que, como el que esto escribe (tiene que haber gente para todo) le conteste a esos probos reivindicadores de lo irreversible: Las reclamaciones, señores progresistas, al "Maestro Armero".❖

EVOLUCIÓN POLÍTICA DEL SAHARA OCCIDENTAL

Antonio Ramos - Yzquierdo Zamorano
Nómada

Una tendencia general ante un acontecimiento que nos mueve de manera emocional es la de considerar únicamente los hechos recientes sin atender demasiado a sus raíces, pues éstas o no concuerdan con nuestros sentimientos actuales o las hemos olvidado o nunca las hemos sabido y no tenemos interés en conocerlas.

La mayoría de los humanos se deja llevar por esta tendencia y entre ellos los españoles que ante el problema del Sahara dejan que sentimientos de compasión y una vaga sensación de culpabilidad nacional nublen su perspectiva histórica y por lo tanto sus posibilidades de comprenderlo.

La población del Sahara sin necesidad de remontarse a la prehistoria estuvo compuesta por las tribus bereberes senayas que en sus luchas con otros bereberes, los zenata, se extendían más o menos hacia el norte del Magreb y sin muchos problemas mantenían sus límites en la sabana subsahariana. Estas tribus eran en su mayoría nómadas, aunque los tuareg practicaban la trashumancia entre campamentos de invierno y verano con desplazamientos reducidos dentro de un mismo valle, y como tales nómadas controlaban las rutas comerciales entre el norte y el centro de África a través del desierto, su movilidad y riqueza se basaban a partir del siglo IV en el camello. Un poco apartados de la primera oleada musulmana del siglo VII, su conversión al Islam se produce en el siglo IX, dos siglos después que la totalidad de la antigua Mauritania romana, Ifriquiya para los árabes.

Los almorávides con un fanatismo religioso inicial proceden de una tribu senaya y logran fundar un imperio que se extiende por todo el Magreb y parte de la península Ibérica, pero seguirlos llevaría este trabajo fuera del Sahara.

Llega una segunda invasión de beduinos, los Beni Hilal que procedentes de la península de Arabia se instalan en Egipto y con su modo de vida, nómada y depredador, eran una molestia permanente para los califas fatimíes de El Cairo por lo que éstos los lanzan sobre el norte de África. Tres tribus componían esta oleada, los Beni Hilal, los Beni Sulayman y los Beni Makil, los primeros más numerosos y guerreros llegan hasta el Atlántico después de muchas peripecias, victoriosas unas, otras no tanto, y empujaron otra vez a los bereberes senayas hacia el desierto. Estos árabes hilalíes eran expertos jinetes y militarmente superiores a los bereberes nómadas, pero utilizaban también el camello como medio de carga y de transporte y trajeron con ellos una nueva especie de camello, el mehari con sus conocidas cualidades de rapidez y resistencia.

Otra de las tribus, la menos numerosa, los Beni Makil que procedían del Yemen, ocupaba el flanco sur de la oleada hilali por lo que su camino les llevó directamente al desierto donde a su vez dominaron a los senayas nómadas hacia el siglo XIII. Los árabes invasores hablaban un dialecto del árabe distinto de los que eran usados en el resto del Magreb y como una de las familias dominantes era la de los Beni Hassan a

su lengua se la conoció como «hasanía» y sigue siendo tan diferente que un habitante de Rabat tiene dificultades para entenderse con un saharahuí. Los Beni Makil impusieron su organización social con los Hasan o «arab» descendientes de los Makil en primer lugar, luego los «zuaya» o morabitos, religiosos y dedicados al estudio, detrás los tributarios «snaga» o senaya, seguidos por los «maallim» o majarreros artesanos del metal y la madera, quizás descendientes de judíos y al final de la escala social los esclavos en sus dos clases «haratin» o libertos y «abid» esclavos.

Estas tribus se extendían en una amplia zona que por el curso del uad Nun llegaba hasta Igli en el este, descendía por Regganne hasta el recodo del Níger y terminaba por el oeste en el cabo Timiris al norte del actual Nuakchot. Políticamente formaban una confederación de tribus que realmente sólo funcionaba ante un enemigo exterior, pues entre ellos las rivalidades y desacuerdos, muchas veces resueltos por las armas, eran frecuentes.

En su organización administrativa el poder lo tenía la Yemaa, una asamblea de notables que se reunía para decidir sobre los asuntos importantes, el Chej era el poder cotidiano y como administrador de justicia el Cadí nombrado generalmente por la Yemaa, aunque en ocasiones lo nombraba un consejo de cuarenta guerreros notables, la Etarbeen.

Esta era en líneas generales la organización social y el reparto del poder que se encontraron los españoles a su llegada al Sahara. En la zona que quedó a cargo de España después de grandes reducciones de su extensión en los sucesivos tratados con Francia se encontraban como tribus más importantes los Ulad Delim entre los árabes o guerreros, los Izarguien, Ait Lhasen y Yagut entre los tecna, los Erguibat Sahel tribu chorfa o religiosa, la más numerosa, y los snaga Ait Musa y Ulad Tidrarin.

La penetración y establecimiento español en la costa occidental de África está representada de norte a sur por el enclave de Ifni, devuelto graciosamente a Marruecos en 1969, que era de hecho el límite norte de los recorridos de los nómadas, mercado de camellos de Gulimín al SE de nuestro enclave, la zona desde el uad Draa hasta el paralelo 27° 40' fue incluida en el tratado con Francia de 1912, en el protectorado que ejercía España en Marruecos en la abrupta zona de El Rif, sin muchas razones por nuestra parte solamente como conveniencia francesa y desde el 27° 40' hasta el 21° 20' y la península de La Güera era colonia.

La colonización española del territorio se llevó a cabo de manera pacífica y durante bastante tiempo con poca intensidad, encargado el proceso a unas ligeras y escasas fuerzas militares que actuaban a las órdenes de un Gobernador que unía el poder civil y militar. De acuerdo con esta filosofía las relaciones con la población nativa se adaptaban a su organización tribal y familiar realizándose a través de los Chiujs.

Con la lenta extensión de nuestra escasa presencia al final de la II Guerra Mundial, se van creando lazos con los saharahúis por medio de los oficiales destacados en los puestos y las patrullas que se efectuaban por las zonas de pastos, con lo que se consigue un mejor y mayor conocimiento del territorio. En una expedición científica se localizan los fosfatos de Bu Craa.

En el año 1956 se devuelve a Marruecos la zona norte del Protectorado.

Entre 1956 y 1957 la política de España con relación a la actuación de las bandas armadas del Ejército de Liberación contra los franceses en Mauritania y la Argelia sahariana es ambigua y nada rentable, pues los franceses responden con firmeza y energía a los ataques de las bandas, las que ante las pocas probabilidades de éxito se vuelven contra lo que consideran más

débil y presumen más fácil, la zona española, y entre finales de 1957 y principios de 1958 se produce la «guerrita», nunca fue reconocida como guerra al no haber otro estado beligerante pues Marruecos a pesar de su apoyo no muy disimulado al Ejército de Liberación siempre hablaba de bandas armadas incontroladas. El «follón», como lo llamaban los nativos, termina en febrero de 1958 y marca un punto de inflexión en la atención que España prestaba al Sahara, símbolo de ello es el decreto del 10 de enero de 1958 en el que se declara al Sahara provincia española.

Otro error político fue no conseguir en Cintra el reconocimiento por parte de Marruecos de que el paralelo 27º 40' formaba su frontera sur.

En 1960 la ONU dicta una resolución sobre los pueblos no autónomos que tenían derecho a un referéndum para manifestar sus deseos de independencia, en su caso, en la relación se incluye el Sahara Occidental, la resolución era fruto de la fiebre descolonizadora atizada por las potencias y naciones socialistas. España acepta por medio de Piniés, su representante en la ONU, la recomendación de iniciar el proceso de descolonización el 7 de diciembre de 1963 y comienza los preparativos para que la retirada de España sea lo menos traumática posible y crea ya algunos órganos administrativos formados por saharahuis, la Yemaa General, los cabildos y ayuntamientos y también inicia la preparación de las personas que podrán ejercer puestos de administración y técnicos en el futuro estado, se preveían unos años de tutela española antes de la marcha definitiva.

Las reclamaciones de Mauritania y Marruecos ante la ONU obligan a realizar un referéndum, el previsto en el proceso de descolonización para consultar la voluntad de los saharahuis, para ello es imprescindible la existencia de un censo que se lleva a

efecto durante 1974 salvando las dificultades inherentes a la condición de nómadas a las que se añadía el hecho de las fronteras artificiales de la colonización, inamovibles por decisión de la Organización de Estados Africanos, OUA, y que dejaban a posibles saharahuis históricos y geográficos en Marruecos, Argelia, Mauritania e incluso El Mali fuera del mismo. El censo da una cifra de 73.497 habitantes de origen saharahui.

En 1973 había nacido un partido político de carácter independentista y revolucionario, el Frente Popular para la Liberación de Saguia el-Hamra y Río de Oro, más conocido como el POLISARIO, fue la unión de unos activistas independentistas del Sahara con un grupo de estudiantes saharahuis en Marruecos que se reunieron en Zuerat (Mauritania).

Al principio su escaso número hace que sus acciones contra puestos y patrullas españolas no tengan mucha importancia.

Para contrarrestar esta actividad política la administración española crea el Partido Revolucionario Progresista que no logra atraer a la población y en 1974 lo sustituye por el Partido de Unión Nacional Saharahui, el PUNS y se nombra Secretario a Alí Henna.

Llega una comisión de la ONU el 12 de mayo del 1975 para estudiar la situación del proceso descolonizador lo que aprovecha el POLISARIO para manifestar su rechazo a la presencia de España, mientras que el PUNS no da señales de vida, pronto este partido sufriría un gran golpe en su credibilidad cuando su Secretario General se fuga a Marruecos y rinde pleitesía al Sultán marroquí, de paso se llevó la caja de caudales del partido.

El POLISARIO crece en número y peligrosidad y secuestra a dos patrullas españolas contando con la traición y desertión de los soldados nativos que formaban parte de ellas, realiza acciones terroristas en El Aaiun con la colocación de bombas contra

los saharahuis que se presumían más partidarios de la presencia de España, actúan también con crueldad contra los nómadas en el desierto para impedir que informen a los españoles.

Otros partidos políticos de menor importancia son el Frente de Liberación y Unidad, FLU y el MOREHOB o partido de los «hombres azules» ambos de tendencia e inspiración marroquí.

Una deserción notoria fue la de Hatriuld Said uld Yumani, Presidente de la Yemaa, que se fue a Marruecos el 5 de noviembre del 1975 y fue recibido por el Sultán, aunque de este individuo se podía esperar cualquier acción de este tipo conociendo su sinuosa trayectoria personal.

El tema de la descolonización y del destino de los saharahuis se lleva ante el Tribunal Internacional de Justicia, Marruecos no está conforme con las resoluciones de la ONU y cree que ese camino le favorece al tiempo que retrasa la celebración del referéndum.

El veredicto emitido el 13 de diciembre del 1974 no deja duda sobre dos cosas, el Sahara Occidental a la llegada de España no era tierra de nadie, existían unos pobladores con su organización social y cultura aunque estos fueran nómadas y no tenían ningún vínculo de dependencia con Marruecos ni Mauritania.

Hassan hace una interpretación sui generis del dictamen y asegura que se han confirmado las tesis marroquíes y que el Sahara es suyo.

En 1975 el mundo era bipolar con las dos potencias dominantes en plena «guerra fría» y dividido en zonas de influencia bien definidas, por lo que es evidente que la implantación del POLISARIO en un estado independiente en el Sahara con el apoyo de Argelia y a través de ella de Rusia no era vista con agrado por los Estados Unidos que no querían una ventana comunista abierta en las costas del Atlántico central,

de ahí su apoyo a Marruecos, el único régimen pro-occidental de la zona

En España la enfermedad del general Franco abría una interrogación sobre el futuro del país, sobre todo para los observadores extranjeros que preveían un largo periodo de inestabilidad interna lo que no aconsejaba apoyar al gobierno español de ese momento, igualmente los grupos económicos incluidos algunos grupos españoles no veían claro el porvenir del Sahara en manos españolas y menos en la de los revolucionarios saharahuis, por lo que apoyaban a Marruecos en su afán de anexionarse el Sahara. Esto se puso de manifiesto en la organización de la Marcha Verde, una forma de presión y chantaje a España que tuvo como consecuencia inmediata los acuerdos de Madrid entre Mauritania, Marruecos y España el 14 de noviembre del 1975, poco antes, el día 6, el Consejo de Seguridad de la ONU había exigido a Marruecos que retirara a los participantes de la Marcha fuera del Sahara.

El acuerdo de Madrid no tiene validez jurídica, España no podía de forma unilateral ceder la administración del territorio, clasificado por la ONU como descolonizable, a Marruecos y a Mauritania, por descontado aún menos podía ceder una soberanía que no poseía, además esta transferencia era sólo temporal, hasta el 26 de febrero de 1976, por lo que sin ningún título jurídico para justificar su presencia y todavía menos la anexión de la parte mauritana al retirarse Mauritania en 1979, la ONU considera que Marruecos ejerce una persistente ocupación del Sahara Occidental.

Marruecos sigue buscando dar una base jurídica a su presencia y lo intenta de nuevo, esta vez con Mauritania y firman un acuerdo para repartirse el territorio, el norte para Marruecos y el sur hasta el paralelo 24º, el Tiris-Garbia, para Mauritania. Este acuerdo se firma el 14 de abril del 1976, pero este tratado tampoco tiene ninguna validez internacional.

En Bir Lehlu un paso más del POLISARIO, se proclama la fundación de la República Árabe Saharaui Democrática, la RASD, que se convierte en uno de los actores políticos del problema, lo de democracia es un apellido que se ponían en la época todas las repúblicas socialistas, aunque fuera una democracia singular, de entrada en la RASD un partido único el POLISARIO y prohibición de cualquier otro partido, tampoco hay elecciones por lo que estos hechos concuerdan poco con los usos democráticos. Bien es verdad que Marruecos no puede dar muchas lecciones al respecto por lo que la deserción de algunas figuras importantes del POLISARIO para irse a Marruecos invocando la falta de democracia en la RASD no tiene muchos puntos de apoyo.

Al retirarse España en 1976, estalla la guerra entre el POLISARIO, Marruecos y Mauritania. Esta última atacada por el POLISARIO no tiene fuerzas ni interés en defenderse por lo que cesa las hostilidades y se retira de su parte que inmediatamente es ocupada por Marruecos en sus puntos principales, con lo que el acuerdo firmado entre los dos países queda sin efecto.

Marruecos es un adversario de mayor entidad y aunque al principio el POLISARIO con unas fuerzas formadas en su mayoría por antiguos soldados de la ATN y de la Policía Territorial logra algunos éxitos tácticos, la estrategia defensiva marroquí con la construcción de muros de arena y el empleo de radares de vigilancia conjugados con el fuego de artillería va empujando hacia el este a las cada vez menos numerosas fuerzas saharahuis que al final controlan una parte muy reducida del territorio, que llaman pomposamente zona liberada, apoyada en la frontera con Mauritania y Argelia.

La imposibilidad para las dos partes de llegar a una solución militar definitiva y la presión de la OUA llevó a un «alto el

fuego» y a la aceptación por las dos partes del Plan de Paz de la ONU en 1990 complementado con los acuerdos de Houston en 1997 y otras reglamentaciones sobre el censo en 1999. Este plan se reflejaba en el despliegue de la MINURSO en abril de 1991 y en la elaboración de un censo que tomaba como base el español de 1974 y cuya lista de votantes se publicaba el 17 de enero del 2000 e incluía a 86.381 personas con derecho a voto.

La ruptura del Plan de Paz por Marruecos que bloquea el referéndum no encuentra una respuesta firme por parte de la ONU y se presenta un nuevo plan, el Plan Baker I, por el nombre del mediador norteamericano James Baker nombrado por la ONU, en el que sus propuestas favorecen claramente la postura de Marruecos, se puede decir que la inspiración del plan viene directamente de Marruecos. Este plan no prosperó por sus claras contradicciones con el derecho internacional y lo dispuesto para la autodeterminación, el Consejo de Seguridad lo rechazó en su resolución 1429 del 30 de julio del 2002.

Argelia hizo una propuesta bastante sensata para solucionar el problema indicando que lo más conveniente era que la ONU tomase directamente la administración del territorio y cumplierse sus propias resoluciones, pero su esfuerzo fue baldío pues la propuesta no fue aceptada.

En cambio se contempló de nuevo la partición del Sahara Occidental de una forma más o menos parecida a la del acuerdo mauritano-marroquí. La idea aceptable en teoría no lo era en la práctica pues las posiciones geográficas relativas de la RASD y Marruecos no eran las mismas, ni la repartición podía ser tan injusta que dejara la parte rica a Marruecos y un trozo de desierto sin ninguna riqueza conocida para la RASD. De aquí se llega al conocido como plan Baker II o «Plan de Paz para la autodeterminación del pueblo del Sahara Occidental» que se

hizo público en mayo del 2003 y apoyado, que no aprobado, por unanimidad por el Consejo de Seguridad en su resolución 1495.

Argelia y el POLISARIO aceptan el plan aunque proponen una serie de reparos, sobre todo en la cuestión de los votantes, pero Marruecos no lo acepta, lo que no deja de causar extrañeza pues el plan es francamente favorable a sus deseos. Se puede presumir que la anexión del Sahara en unas condiciones de autonomía y democracia que no se dan en el resto de su territorio le crearía problemas internos o que no está seguro del sentido del voto de los colonos marroquíes instalados en el Sahara que podrían votar a favor de la independencia y plantea una serie de objeciones, unas humanitarias acusando al POLISARIO de violaciones de los Derechos Humanos en relación con los prisioneros marroquíes y otras diciendo que la estructura tribal de la RASD puede dar lugar a problemas de fricciones internas. La primera objeción ha sido contestada con la liberación de los últimos prisioneros en poder del POLISARIO, 404, y en cuanto a la segunda, la estructura tribal también existe en la zona controlada por Marruecos y en zonas del mismo Marruecos sin que por si misma haya dado lugar a conflictos.

La dimisión de Baker y los sucesivos nombramientos de enviados especiales de Kofi Annan, el peruano Álvaro de Soto y Peter van Walsun reflejan los problemas existentes para encontrar nuevas soluciones pues todas chocan con la injustificada pretensión marroquí de considerar dentro de su integridad territorial lo que llama las «provincias del sur».

España que después del grave error político de los acuerdos de Madrid de 1975 ha mantenido una postura de neutralidad más o menos activa y de total respeto a las resoluciones de la ONU, aunque sigue siendo de iure la potencia administradora al no serlo la ONU y no poder España renunciar a ello de

forma unilateral, parece que últimamente ha adoptado una posición más favorable a las tesis de Francia y Marruecos y aunque el error del 75 tenía su justificación en la situación interna española y en la actuación del POLISARIO con sus ataques a puestos y patrullas, no debería abandonar su política de apoyar las decisiones de la ONU y aunque su peso en la política internacional no es grande, sí podría hacer algo a favor del pueblo saharahui hacinado en Tinduf; de los alrededor de 150.000 habitantes de los campamentos un número no mayor de 100.000 podrían tener derecho a la nacionalidad española con un convenio similar a los países de Sudamérica con los que existe la doble nacionalidad, lo que les facilitaría el poder venir y trabajar o estudiar en España, el número de los beneficiados por esta medida sería insignificante en comparación con el de los inmigrantes que entran cada año en España y éstos a pesar de su religión serían fácilmente integrables por su segunda lengua, el español, y por haber estado muchos de ellos en contacto con españoles y con la administración española, no hay que olvidar que en un momento, en el que nos convenía, hicimos del Sahara una provincia española y a sus habitantes les dimos un DNI cuyo archivo sigue conservándose.

El cambio de la posición española con un apoyo implícito a la postura marroquí ante el conflicto constituye una baza a favor de Marruecos en el ámbito internacional.

Después de la dimisión de James Baker y el corto paso del peruano Álvaro de Soto se nombra al holandés Peter van Walsum para que tutele las conversaciones directas que entre Marruecos y el POLISARIO se van a celebrar en Manhasset, Condado de Nassau en la costa norte de Long Island, cerca de Nueva York, como consecuencia de la resolución 1754 del Consejo de Seguridad de la ONU de fecha 30 de abril del 2007, que convocaba a las dos partes a «establecer negociaciones directas sin con-

diciones previas y de buena fe» llama la atención la aparente ingenuidad de esta resolución.

Las conversaciones empezaron el 19 de junio del 2007, Manhasset I, continuaron el 10 de agosto, Manhasset II, sin más acuerdos que la fecha de la siguiente reunión.

En Manhasset III, el 8 de enero del 2008, el Secretario General Ban Ki-moon exhortó a las dos partes para que sus debates fueran «más intensos y sustanciales».

En Manhasset IV, el 18 de marzo, no se producen avances y ni siquiera se fija la fecha de la próxima reunión.

Unas declaraciones de Peter van Walsum, el 24 de abril, en las que califica las ansias de independencia del POLISARIO como poco realistas dan lugar a su dimisión o destitución y a la suspensión de las conversaciones hasta el nombramiento de un nuevo Delegado Personal de Ban Ki-moon.

Mientras tanto en la reunión del Comité Especial de Veinticuatro sobre Descolonización en Bandung (Indonesia) entre el 14 y 16 de mayo, Kamal Fadel del POLISARIO y representando a la RASD manifiesta que por su parte se han hecho varias propuestas al hilo de las resoluciones 1754, 1783 y 1813 del Consejo de Seguridad y que estas propuestas están absolutamente dentro de la legalidad internacional e incluyen una visión de futuro que conduciría a una amplia cooperación con Marruecos en política exterior, economía y defensa partiendo como condición ineludible de la celebración de un referéndum libre y justo.

Ataca la autonomía propuesta por Marruecos, pues ésta parte de la base de una supuesta soberanía sobre los territorios del Sahara Occidental, ignorando su situación como territorio a descolonizar y por descontado la posibilidad de su independencia.

También acusa a Marruecos de violación reiterada de los Derechos Humanos con su actuación sobre los saharauis residentes en la zona ocupada y de explotar

indebidamente los recursos naturales del territorio.

Marruecos mantiene en los foros internacionales y en sus conversaciones directas con el POLISARIO la tesis de que es inútil hablar sobre independencia y que la base de los debates ha de ser su propuesta de autonomía, dando por sentada de manera inamovible su soberanía sobre las provincias del sur.

Acontecimientos en El Aaiún y en Marruecos, manifestaciones pidiendo el referéndum o la independencia, forman parte de la nueva estrategia del POLISARIO que rehúye la confrontación directa pues se sabe en inferioridad de condiciones, tanto militares, como de población y territorio. Ante estas acciones la respuesta marroquí no parece muy acertada con numerosas detenciones de activistas saharauis, algunos de ellos mujeres, poca transparencia en la acción de la Justicia, en los lugares y en los tiempos de detención, prohibición de entrada de periodistas y políticos de otros países, ya sean noruegos o españoles, actitud que no ofrece una imagen muy democrática del país vecino, imagen ya muy deteriorada con los problemas de las pateras y la inmigración ilegal, unas veces consentida y en otros momentos reprimida de un modo brutal.

Una visita importante es la realizada por Condoleezza Rice a Rabat en su recorrido por los países del Magreb, incluida Libia y excluida Mauritania.

En Rabat afirmó que los EE.UU. iban a mediar para encontrar una solución al problema del Sahara Occidental. Según ella había hablado con el Secretario General de la ONU y cree que hay buenas ideas sobre la mesa por lo que no sería útil examinar otras y comenzar desde el principio. No está claro que al citar las buenas ideas se refiera a las propuestas saharauis o a la de Marruecos, de todas maneras al expresar el deseo americano de intervenir, no hace sino confirmar la línea histórica que desde

la década de 1940-1950 vienen manteniendo, línea nunca abandonada aunque su expresión sea intensa, apoyo a la Marcha Verde, o más amortiguada, dimisión de James Baker y nombramientos de Álvaro de Soto y Peter van Valsum. Se confirma esta línea con el nombramiento como Delegado Personal del Secretario General del diplomático estadounidense Christopher Ross.

Una vez aceptado por las dos partes este nombramiento, el POLISARIO lo hizo en agosto del 2008 y Marruecos el 8 de enero del 2009, se espera la reanudación de las conversaciones de Manhasset pero nunca antes de abril de este año.

De no conseguirse pronto un acuerdo entre las dos partes dentro del Capítulo VI de la Carta de las Naciones Unidas, podría llegarse a la aplicación del Capítulo VII, o sea la imposición de una solución a las dos partes, ya en el 2003 esta posibilidad fue propuesta por James Baker, propuesta que no salió adelante por la petición de España para que Estados Unidos no utilizara este camino.

Como conclusión, las posibilidades de un arreglo siguen estando lejanas debido a:

- La ONU no es capaz de imponer su autoridad y se limita a propuestas que son rechazadas por una de las partes.
- El censo para el referéndum sigue siendo uno de los escollos principales.
- En las conversaciones una posición es firme ateniéndose a la legalidad y la otra es rígida sosteniendo una postura ilegal e imposible.
- Marruecos, además de sus problemas internos, sigue pensando que el tiempo

juega a su favor y que la resistencia del POLISARIO puede desmoronarse ante la falta de horizontes.

El problema no ofrece muchas variaciones pero quizás una posible solución debería fundamentarse en los puntos siguientes:

- La ONU debe ejercer su autoridad exigiendo a Marruecos que abandone el Sahara Occidental retirando sus fuerzas armadas y de seguridad junto con los restantes elementos de su administración.
- La ONU administraría directamente el territorio para seguir con el proceso iniciado y cumplir con un referéndum de autodeterminación del pueblo saharahui según sus propias resoluciones.
- Las personas con derecho a voto serían las que figuran en el censo de la ONU y las que están en la lista del Alto Comisionado para los Refugiados de la ONU.
- Las preguntas del referéndum podrían referirse a:
 - Integración total en Marruecos.
 - Integración en Mauritania.
 - Integración en Marruecos con una amplia autonomía.
 - Independencia en la totalidad del territorio.
 - Independencia en parte del territorio.

Esta solución tiene pocas posibilidades de ser llevada a la práctica pues es muy parecida a la presentada por Argelia que fue rechazada sin mayor discusión, por lo que se puede llegar a la aplicación del Capítulo VII ya citada. ♦

Madrid, 9 de febrero del 2009

Fosfatos de Bu Craa

Una mina en el desierto

Pedro Domínguez R.

Ex - Jefe de Instrumentación de la Central Térmica (1.972-1.975)

Breve Historia

La EMPRESA NACIONAL MINERA DEL SAHARA, S.A. (ENMINSA) se fundó en julio de 1962 con la misión de estudiar y valorar las posibilidades de explotación del fosfato existente en el Sahara Español, donde se habían encontrado indicios.

Con la creación de esta empresa, se acometió el estudio sistemático del problema de los fosfatos en el Sahara Español, planteándose una campaña de reconocimientos geológicos a fin de determinar las zonas más favorables para la formación de niveles de fosfatados. El estudio de los datos obtenidos condujo al descubrimiento del yacimiento de Bu-Craa, situado aproximadamente a 100 Km. del litoral atlántico.

Desde el primer momento se pudo apreciar la importancia del descubrimiento realizado y, por ello, se proyectó un reconocimiento sistemático de la cuenca fosfatada que permitiera delimitar el yacimiento, a la vez que conocer las reservas del mineral, su ley media y, sobre todo, las posibilidades de explotación económica del depósito de fosfatos.

ENMINSA realizó todos los estudios geológicos y de valoración del yacimiento, así como los subsiguientes estudios técnicos y

económicos que permitieron establecer los proyectos necesarios para la explotación de la mina, convocando los correspondientes concursos internacionales para el suministro de las instalaciones y de los equipos proyectados, a la vez que ejecutaba las obras de infraestructura necesarias.

Al finalizar esta fase, previa al comienzo de la explotación, se creyó oportuno dar nueva forma a la Sociedad y se decidió cambiar su denominación por la de FOSFATOS DE BU-CRAA, S.A.

La nueva denominación de FOSFATOS DE BU-CRAA, S.A. (FOSBUCRAA) data de agosto de 1969, fecha en la se elevó el capital social a cinco mil millones de pesetas suscritas totalmente por el I.N.I. (Instituto Nacional de Industria).

FOSBUCRAA estableció su domicilio social en Las Palmas de Gran Canaria, aunque la alta dirección y la dirección comercial estaban en Madrid.

En la fase inicial, FOSBUCRAA contaba con una plantilla en la que figuraban un centenar de técnicos de las distintas categorías y especialidades que constituyeron el núcleo básico para el futuro desarrollo de la empresa.



Cargadero de mineral de El Aaiún

El Yacimiento de Bu-Craa

Situación

El depósito de fosfato de Bu-Craa está situado en la zona norte del antiguo Sahara Español, aproximadamente a unos 107 km. al SE de El Aaiún, capital de la provincia, y a unos 100 km. de la costa atlántica.

Reservas

El estudio sistemático del yacimiento se realizó mediante una malla cuadrada de 1 Km. de lado y en cada uno de cuyos vértices se perforó un sondeo, completándose el reconocimiento con la profundización de pozos en los mismos

vértices de la malla, con objeto de demostrar directamente la capa de fosfato y determinar las leyes sin lugar a dudas. En la valoración del yacimiento se utilizaron las técnicas más modernas de perforación y testificación, así como un desmuestre muy completo, y con todos los datos obtenidos se realizó un estudio geoestadístico de cuya síntesis se obtuvieron las reservas totales, las leyes medias del mineral y las potencias medias de la capa de fosfato y del recubrimiento.

Los estudios realizados dieron como resultado comprobar la existencia de 1.700 millones de toneladas de fosfato.

Características.

Los estudios para determinar con detalle las características de la capa de fosfato y de su recubrimiento se hicieron sobre una superficie de 231 km² del yacimiento, donde las leyes en P₂O₅ (Anhídrido Fosforico) del mineral superan siempre el 31%, llegando, a veces, a más del 36%.

La potencia de la capa explotable en todo el yacimiento reconocido varía de 2,50 a 7,00 metros.

El fosfato.

El fosfato de Bu-Craa es un mineral de color entre amarillo y castaño claro con escaso fósiles —algunos restos de peces y coprolitos— y sin materia orgánica, consolidado a penas por un cemento arcilloso-margoso que permite su disgregación con facilidad y, en consecuencia, su tratamiento posterior.

El elemento portador de fósforo se presenta en grano fino —oolitos-(1), principalmente en forma de granos de fosfato redondos con granulometrías que oscilan entre las 60 y las 700 micras, siendo los tamaños más frecuentes los comprendidos entre 100 y 400 micras. Estas distribuciones de tamaños constituyen la base del método de tratamiento del mineral.

Los ensayos de concentrabilidad del mineral realizados durante varios años, primero en laboratorio y luego a escala semi-industrial en una Planta Piloto instalada en Bu-Craa, permitieron llegar a un método de concentración idóneo para el tipo de mineral de la mina.

(1) **Oolito**, caliza formada por partículas esféricas pequeñas de carbonato de calcio, parecidas a huevos (del griego, *oon*, huevo). Cada partícula se llama oolito u

ooide; a veces se denomina a la roca oolito y a los constituyentes oolitas. Los granos tienen diámetros que pueden variar entre 0,25 y 2 mm, aunque los más comunes tienen entre 0,5 y 1 mm de diámetro.

Descripción de la explotación

La explotación comienza en la mina, con el arranque del mineral (fosfato) a cielo abierto por el sistema de descubierta con vertido directo del estéril a la escombrera, mediante el empleo de una dragalina. El material descubierto se arranca mediante una excavadora rotopala o de empuje y se carga en camiones de gran tonelaje de descarga por el fondo, que lo trasladan a la tolva de alimentación de la planta de trituración primaria, situada a bocamina, donde se elimina el estéril grueso —fracción superior a 10 mm.— constituido por silex y caliza.

La fracción de mineral comprendida entre 0 y 10 mm. pasa a un depósito regulador con capacidad para 600.000 t. En su fase inicial de producción era de 300.000 t.

Desde dicho depósito regulador se alimenta el sistema de cintas transportadoras que a lo largo de 100 Km. llevan el mineral hasta otro depósito regulador situado en la costa y cerca de la planta de tratamiento para su posterior lavado. Este nuevo depósito, similar al anterior, tiene una capacidad de 300.000 t.

El segundo depósito alimenta la planta de tratamiento, donde se concentra el mineral de fosfato. El proceso de tratamiento se hace por vía húmeda, utilizando agua de mar. El concentrado húmedo recibe un lavado final con agua dulce procedente de una desaladora situada al lado de la central

**Detalle de zanja inicial.**

(Lo señalado por la flecha es el mineral)

Se optó por producir fosfato de las calidades 75 y 80% FTC, cuyos análisis representativos son:

Componente		75% FTC	
80% FTC			
P ₂ O ₅	(anhídrido fosfórico)	34,31	36,6
CaO	(óxido de calcio)	50,42	51,9
CaO: P ₂ O ₅		1,47	1,42
SO ₃	(anhídrido sulfúrico)	0,58	0,44
Na ₂ O	(óxido de sodio)	0,26	0,24
SiO ₂	(anhídrido silíceo)	6,54	4,52
MgO	(óxido de magnesio)	0,11	0,06
F	(flúor)	3,88	3,93
Cl	(cloro)	0,0042	0,036
CO ₂	(óxido de carbono)	2,17	1,83
Fe ₂ O ₃	(óxido férrico)	0,31	0,14
Al ₂ O ₃	(alúmina)	0,59	0,35
K ₂ O	(óxido de potasio)	0,17	0,14
H ₂ O	libre	0,56	0,44
H ₂ O	combinado	0,62	0,65
Materia orgánica		0,13	0,06

térmica, con el fin de quitar las sales solubles, se seca y se almacena en un depósito cubierto que tiene en su fase inicial una capacidad igual al depósito regulador, 300.000 t. La capacidad de almacenamiento de mineral concentrado se irá aumentando en las siguientes fases de producción hasta llegar a las 900.000 t. Hasta aquí el proyecto, luego con la descolonización del Sahara desconozco si se llevaron a cabo las ampliaciones descritas en el proyecto final.

El fosfato concentrado se cargará en los buques a un ritmo inicial de 4.000 t/h, que se proyectó poder ampliar en el futuro hasta las 6.000 t/h, por tres puestos situados en el extremo de un pantalán de 3.200 metros de longitud. En dichos puestos de carga podrán atracar barcos de hasta 100.000 t.

Estas instalaciones se complementan con una central eléctrica con una potencia instalada de 56 MW, en la fase inicial, que dará energía a todas las instalaciones y, una línea de transporte de energía a 132 KV hasta BU-CRAA. Dicha central eléctrica

produce además 3.500 m³/día de agua dulce para el lavado del mineral.

Además, en la zona se han construido los talleres, almacenes y oficinas necesarios para el buen funcionamiento de estas instalaciones, lo mismo que en BU-CRAA. El Aaiún se ubica la base y las residencias para los empleados.

Instalaciones de la Explotación

Explotación minera.

El método de explotación se decidió tras un detenido estudio que culminó con las experiencias realizadas con distintos tipos de maquinaria de movimiento de tierras en trece zanjas experimentales, dispuestas a lo largo de todo el yacimiento. Dichas zanjas permitieron, a la vez que verificar el comportamiento de la maquinaria de arranque, obtener mineral para los ensayos a escala semi-industrial realizados en una planta piloto de tratamiento.



Dragalina

El método elegido como resultado del estudio técnico-económico fue el de tipo descubierta por franjas paralelas con vertido directo del recubrimiento estéril a la zanja abierta en la pasada anterior, una vez extraído de ella el mineral.

El recubrimiento estéril se somete a una prevoladura para aflojamiento del terreno, que se realiza mediante una pega eléctrica de sondeos cargados con nitrato amónico y fuel.

El estéril se arranca y se vierte a la escombrera

mediante una Dragalina que tiene una cuchara de 46 m³. Esta dragalina es la máquina estrella de la mina por su espectacularidad, pesa unas 2.600 t. y lleva una pluma de 87 m. de longitud, su funcionamiento es por corriente continua mediante dos grupos Ward-Leonard de 5.000 hp. de potencia (2).

(2) El sistema Ward-Leonard es utilizado para la variación de velocidad en motores de corriente continua de excitación independiente.

La dragalina se desplaza de una forma un tanto peculiar, mediante dos zancas accionadas cada una por un mecanismo de excéntrica, y arrastrando toda su estructura de 2.600 t. de peso.



Una vez abierta una franja en la que queda descubierto el mineral, se arranca éste mediante una excavadora roto-pala o de empuje que, además, lo cargan sobre camiones semi-remolques de 100 Tn. de capacidad.

Dichos camiones del tipo de descarga por el fondo, transportan el fosfato hasta la tolva de alimentación de la planta de Trituración Primaria, situada a bocamina.



Concentración

Para tratar el mineral bruto son necesarias las tres etapas siguientes:

1. Disgregación y liberación de los diversos componentes.
2. Limpieza superficial del oolito (1).
3. Separación selectiva de los tamaños de ley inferior.

Estas etapas se realizan en dos plantas diferentes. La primera de ellas es la de Trituración Primaria, situada a bocamina, y la segunda la de Tratamiento, ubicada en la costa.

En la planta de Trituración Primaria de Bu-Craa se clasifica el mineral, separando los tamaños superiores a 10 mm. que constituyen el primer estéril con abundancia de sílex y algo de caliza. La capacidad horaria de esta planta es de 1.000 t.

La Planta de Tratamiento, que producirá inicialmente 3 millones de toneladas año de fosfato concentrado, consta de dos módulos iguales que se irán repitiendo en las ampliaciones futuras y que llegarán en su fase final, a una producción de 10 millones de toneladas año.

El proceso de tratamiento se puede resumir a grandes rasgos en la forma siguiente:

- a) Trituración secundaria y puesta en pulpa para separar definitivamente los oolitos (1) de su ganga.
- b) Clasificación en húmedo y deslaminado para separar las partículas de tamaños superiores en cribas vibratorias y las de tamaños muy finos en hidrociclones, constituyendo ambas fracciones los estériles gruesos y finos, respectivamente.

- c) Separación del agua salada y lavado con agua dulce, operación que se realiza en centrifugas.
- d) Secado en horno de gases de corriente ascendente, obteniéndose el fosfato concentrado con una humedad máxima del 1%.
- e) Clasificación final en seco, mediante cribas vibratorias, para obtener la calidad deseada.

Para el control de la calidad se dispone de un laboratorio dotado con las más modernas técnicas de rayos X.

Transporte del mineral.

El problema del transporte de 10 millones de toneladas anuales a través de casi 100 kilómetros de desierto —exactamente 98.653 m.— ha merecido en todo momento la máxima atención de los servicios técnicos de FOSBUCRAA. Se estudiaron de forma exhaustiva todos los sistemas que la tecnología actual de aquel momento ofrecía, quedando seleccionados finalmente el ferrocarril y las cintas transportadoras como los más interesantes desde los puntos de vista técnico y económico.

En principio, un transporte ferroviario clásico pareció adecuado. No obstante, este sistema debe ser considerado teniendo en cuenta las condiciones desérticas en que debe de funcionar, ya que los ferrocarriles que se encuentran en dichas condiciones han puesto de manifiesto la aparición de grandes problemas de funcionamiento que se reflejan, además, en unos costes de explotación sensiblemente superiores. Por lo tanto, FOSBUCRAA decidió aprovechar los logros conseguidos por las técnicas más modernas, conocidas y comprobadas en las cintas transportadoras.

La posibilidad de disponer de bandas con armadura de cables de acero cada vez más

resistentes, la mejora de calidad de los restantes elementos que integran un transportador y la reducción de los gastos de personal que permite el empleo de un telemando y control totalmente automático, junto a las ventajas que presenta el transporte continuo, hacen que el transporte por cinta resulte cada vez más interesante. En aquel entonces se asistía a una sustitución de los transportes discontinuos por sistemas de cintas transportadoras. En este orden de ideas se montó una instalación experimental de cintas transportadoras en Bu-Craa, donde se hicieron todos los ensayos necesarios.

Una vez demostradas las ventajas técnicas, y estudiadas las ventajas económicas del sistema de cintas, FOSBUCRAA adoptó esta solución para resolver el problema planteado del transporte del mineral entre el yacimiento y la costa.

Toda la instalación se acciona automáticamente desde el puesto de mando central situado en el extremo del sistema, en la zona de la playa. Un sistema de circuitos lógicos situado en el puesto central de mando y control permite que la secuencia de arranques y paradas sea la más adecuada en cualquiera de las 2.048 posibilidades de estado de carga de los tramos.

En cada tramo hay un vehículo de inspección provisto de sondas acústicas que permiten controlar el funcionamiento de 113.000 rodillos y sustituirlos sin detener la instalación.

La longitud de los distintos tramos se ajusta a la topografía del terreno de forma que la potencia de accionamiento necesaria para cada uno de ellos sea similar todas las unidades de accionamiento (motor, reductor, acoplamiento hidráulico y freno) sean idénticas entre sí, de 378 KW de potencia.